

BCP

DE RECAUDACION MNA

ILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

S82688 OP-0714699 06/01/2021

Hora:14:23:30

A: ADUANAS

DUANERO - CDA: 848-21-67-004372-86-5-00

02167004372865-00

-SENASA
DAD-PLATAFORMA.PAGO.V

VÁLIDO HASTA:11/01/2021

S/*****0.00
S/*****0.00
S/*****361.00

Monto (S/.): 361

NS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

20136222725

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA

2021009578

SUCE:

(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA
CADO
O DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA)
LE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
NCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y
NANCIERO(*)
O QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS
E SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y
NANCIERO
O DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA
ENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
A) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.
MÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO